

**VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA
PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL - PASTO**
ESTADO No. PARP-005-14

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001, y en los numerales 11 del artículo 7 y numeral 6 del artículo 13 de la Resolución No. 0050 del 22 de junio de 2012, proferida por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar Visible y público del Punto de Atención Regional Pasto, siendo las 8:00a.m, de hoy 29 de enero de 2014.

No.	TIPO DE TRAMITE	EXPEDIENT E	TITULAR	FOLIOS	FECHA	AUTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO (*)
1	CONTRATO DE CONCESIÓN	JB5-09434X	VOTORANTIM COLOMBIA METAIS S.A.	132-134	24/01/2014	PARP-014-14	APROBAR la póliza de cumplimiento minero ambiental No. 01 DL010650, expedida por la compañía de seguros la Confianza, de conformidad a lo establecido en el Concepto Técnico No PAR-PASTO-011-JB5-09434X-14 del 16 de enero de 2014, de conformidad a la cual tiene una vigencia hasta el 01 de febrero de 2014. REQUERIR al titular minero para que presente el plano de avance del FBM anual del año 2010, de conformidad con lo establecido en el decreto 3290 del 18 de noviembre de 2003, en el cual se reglamentan las normas para la presentación de plano; y lo estipulado en concepto técnico No. PAR-CALI-019-13 del 02 de agosto de 2012, en lo referente a los Formatos Básicos Mineros-FBM. La sociedad titular a la fecha no ha allegado lo requerido en el mismo. Por medio del Punto de Atención Regional Pasto córrase traslado al titular minero del concepto técnico PAR-PASTO-011-JB5-09434X-14 del 16 de enero de 2014
2	CONTRATO DE CONCESIÓN	J19-08251	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	174-175	24/01/2014	PARP-015-14	APROBAR el pago de canon superficialario correspondiente a la primera anualidad de la etapa de exploración, la cual fue cancelada desde el 07 de julio del 2010, de

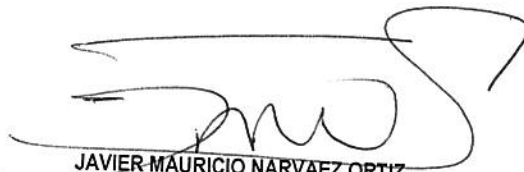


							Numeral 2 Requerimientos, Ítem 7 del Auto PARC-099-13, del 20 de mayo de 2013, de conformidad a lo establecido en el Concepto Técnico No. PAR PASTO-042-JHD-09524-13, del 19 de diciembre de 2013 Por medio del Punto de Atención Regional Pasto córrase traslado al titular del Concepto Técnico No. PAR PASTO-042-JHD-09524-13, del 19 de diciembre de 2013.
--	--	--	--	--	--	--	---

(*) El resumen del auto y del concepto técnico, efectuado por el Punto de Atención Regional – Pasto, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy, 29 de enero de 2014., siendo las 5:00 p.m., después de haber permanecido fijado en un lugar público del Punto de atención Regional Pasto, por el término legal de un (1) día.

Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número del estado.



JAVIER MAURICIO NARVAEZ ORTIZ
Coordinador Punto de Atención Regional Pasto – ANM

